



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono		
Crimer Enrique Eduardo	Fraga 509, Piso 2, Dpto. G - C.A.B.A.	1427	20-11251975-1	(011) 5472-6068		
<b>Dirección de e-mail:</b> seguridadfraga509@gmail.com						
<b>EXP-LUJ N°:</b> 0000191/2024						
Tipo y N° de procedimiento:		Licitación Pública N° 001/24				
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		RESREC-LUJ N°	587/24			
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.				
Plazo de entrega:	DIEZ (10)	Días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.				

**Lugar de entrega:** División de Administración de Bienes de Consumo y Uso en tránsito - Sector Almacenes **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1289. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

**Forma y presentación de facturas:** la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

Firmado digitalmente por el Sr. Walter F. Panessi

Orden de Compra N°: 209/24

Fecha de emisión: 27 de Diciembre de 2024

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
4	215	109.019,06	Calzado de Seguridad linea ultraliviano, Zapatilla de Seguridad con Punta de Aluminio. Marca Funcional, modelo City Brown.	23.439.097,90
7	60	102.718,20	Calzado de seguridad tipo zapatilla, linea mujer con punta de aluminio. Marca Funcional modelo Bali.	6.163.092,00
<b>Total en PESOS:</b>			<b>29.602.189,90</b>	
<b>Total en DÓLARES ESTADOUNIDENSES:</b>			<b>29.222,30</b>	

**SON PESOS: VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON 90/100,  
EQUIVALENTE A DÓLARES ESTADOUNIDENSES: VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CON 30/100.**

Observaciones:

\* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.



---

\* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

\* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Bienes y Servicios, e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar. No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

\* **La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar**

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al especificado en esta Orden de Compra.

## **Hoja de firmas**